

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00148 - 2023

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD :1363: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL

Nro. DE IDENTIFICACIÓN : 20537630222

N°	Fecha de Solicitud	N° Solicitud de Modificación	Área Usuaría	Secuencia Funcional	Fte. Fto.	Actividad POI	Justificación	Código Item N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CMN (Información actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
													Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	10/08/2023	00054	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	0116	100	-PARTICIPACION EN LA FERIA DEL LIBRO DE CAJAMARCA	NUEVA NECESIDAD	3071100388015	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE STAND	2.3. 2 7. 9 5	25,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	1.00	25,000.00
2	10/08/2023	00054	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	0102	100	AOI00136301245-IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	NUEVA NECESIDAD	3071100388012	SERVICIO DE ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	2.3. 2 9. 1 1	7,500.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	3.00	22,500.00
3	10/08/2023	00054	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	0116	100	AOI00136301251-PARTICIPACION EN EVENTOS INTERNACIONALES PARA POSICIONAMIENTO DE LAS ARTES E	NO PERSISTE LA NECESIDAD	3071100388015	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE STAND	2.3. 2 7. 9 5	100,000.00	SERVICIO	4.00	400,000.00	2.00	200,000.00	0.00	.00
4	10/08/2023	00054	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	0102	100	AOI00136301240-GESTIÓN ADMINISTRATIVA	NUEVA NECESIDAD	321010001041C	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2.3. 2 9. 1 1	4,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	2.00	8,000.00
5	09/08/2023	00019	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS INDÍGENAS	0166	100	AOI00136301377-A4: DESARROLLO DE ACCIONES PARA INCORPORACIÓN DE LA	NUEVA NECESIDAD	3901000010004T	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	2.3. 2 1. 2 1	800.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	2.00	1,600.00
6	10/08/2023	00077	OFICINA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	0136	100	AOI00136301219-OPERACION Y EJECUCION DEL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA Y A EQUIPOS	NUEVA NECESIDAD	3870100020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2.3. 2 2. 1 1	125,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	4.00	500,000.00
7	08/08/2023	00034	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	0139	100	AOI00136301190-ELABORACIÓN DE ACTOS Y DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES	NUEVA NECESIDAD	3850500060012	POLIZA DE SEGURO DE PROPIEDAD - MULTIRIESGO	2.3. 2 6. 399	898.22	SERVICIO	.00	0.00	.00	1.00	898.22	
8	09/08/2023	00015	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	0006	100	AOI00136301590-GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA DDC ANCASH	NUEVA NECESIDAD	3210100010811	SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y RECEPCIÓN DOCUMENTAL EN MESA DE PARTES	2.3. 2 9. 1 1	2,500.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	4.00	10,000.00
9	09/08/2023	00015	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	0006	100	AOI00136301590-GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA DDC ANCASH	NUEVA NECESIDAD	3071100387451	SERVICIO PROFESIONAL COMO CADISTA	2.3. 2 9. 1 1	3,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	4.00	12,000.00
10	09/08/2023	00015	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	0006	100	AOI00136301590-GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA DDC ANCASH	NUEVA NECESIDAD	3080100090003	CONTRATACION DE PROFESIONAL EN ARQUEOLOGIA	2.3. 2 9. 1 1	4,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	4.00	16,000.00
11	09/08/2023	00015	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	0066	100	AOI00136301590-GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA DDC ANCASH	NUEVA NECESIDAD	3071100387449	SERVICIO DE ARQUITECTO PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	2.3. 2 9. 1 1	4,500.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	4.00	18,000.00
12	09/08/2023	00015	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA ANCASH	0066	100	AOI00136301590-GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA DDC ANCASH	NUEVA NECESIDAD	3071100381410	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	2.3. 2 9. 1 1	4,000.00	SERVICIO	0.00	.00	0.00	.00	4.00	16,000.00
Total General en S/.													4.00	400,000.00	2.00	200,000.00	33.00	629,998.22

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Ministerio de Cultura

OFICINA DE ABASTECIMIENTO



JOSE ANTONIO VARGAS OROPEZA
Director

VARGAS OROPEZA JOSE ANTONIO

DIRECTOR OF. LOGISTICA

10/08/2023 16:10:29

Ministerio de Cultura

OFICINA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN



TERESA ZENaida QUIROZ SILVA
Directora General

QUIROZ SILVA TERESA ZENaida

AUTORIZADO OGA

10/08/2023 16:11:06